

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIRUMEC
S.A.

En Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2016, a las 12h00, en el local ubicado en la calle G N51-29 y Alamos, se encuentran presentes los señores Juan Francisco Páez Aguirre, José Iván Gallegos Chiriboga, Fernando Andrade Vásconez y Felipe Espinosa Terán, quienes representan la totalidad del capital pagado de VIRUMEC S.A. El doctor Juan Francisco Páez expresa que al encontrarse presentes quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ellos se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio 2015;
- 2.- Informe del Comisario del ejercicio 2015;
- 3.- Informe de auditoría externa del año 2015;
- 4.- Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015;
- 5.- Destino de utilidades del ejercicio 2015;
- 6.- Aumento de capital y correlativa reforma de estatutos;
- 7.- Contratación de auditor externo; y,
- 8.- Nombramiento de comisario.

Preside la sesión el Dr. Juan Francisco Páez, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el Ing. José Iván Gallegos Ch., Gerente General de ella.

Presidencia pide que, por Secretaria, se confirme la presencia de quienes representan la totalidad del capital pagado, así como la voluntad unánime de los concurrentes para tratar en junta general el orden del día propuesto por el Dr. Juan Francisco Páez.

Secretaría informa que concurren personalmente los accionistas, conforme se expresa al inicio de la presente acta, los siguientes accionistas, titulares de las acciones que a continuación se indican:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL PAGADO	%
José Iván Gallegos	1.068.931	1.068.931	50.00
Juan Francisco Páez	1.012.063	1.012.063	47.34
Fernando Andrade	47.032	47.032	2.20
Felipe Espinosa	9.836	9.836	0.46
TOTAL	2.137.862	2.137.862	100.00

Secretaría también informa de la voluntad unánime de los concurrentes para tratar el punto propuesto por el Dr. Juan Francisco Páez.

Una vez comprobada la concurrencia de la totalidad del capital pagado, así como la aceptación unánime del orden del día propuesto, Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se inicie a tratar los puntos del orden del día. Son las 12h:15.

1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio 2015: El Ing. José Iván Gallegos, Gerente General, da lectura a su informe. Luego de algunas intervenciones de los accionistas y del señor Gerente General, Presidencia somete a votación la aprobación del informe.

La junta general, aprueba el informe del señor Gerente General, con el voto conforme de todos los concurrentes, salvo el del Ing. José Iván Gallegos que no vota.

2.- Informe del Comisario del ejercicio 2015: Se da lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado en forma unánime por la junta general.

3.- Informe de auditoría externa del año 2015: Por secretaría se da lectura al informe de auditoría externa, el cual es sometido a votación de los concurrentes. La junta general, en forma unánime, aprueba el informe.

4.- Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015: El señor Gerente General presenta el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015. Luego de algunas consultas de los concurrentes y

absoluciones por parte del señor Gerente General, presidencia somete a votación la aprobación de estos documentos.

La junta general resuelve aprobar, con el voto conforme de los concurrentes, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015, con la expresa abstención del Ing. José Iván Gallegos, cuyos votos se suman a los de la mayoría.

5.- Destino de utilidades del ejercicio 2015.- El señor Gerente General realiza su propuesta del destino de las utilidades. Precisa que, conforme la documentación antes aprobada, las utilidades del ejercicio 2015, una vez destinado el monto correspondiente a participación de trabajadores, pago de impuesto a la renta y reserva legal, alcanzan a los USD.36.782,96 dólares. Plantea que se destine a reserva facultativa una parte y se distribuya otra. Luego de algunas deliberaciones sobre la propuesta del señor Gerente General del destino de las utilidades, así como de varias opiniones de los concurrentes, Presidencia pide a la junta resuelva este punto.

La junta general por unanimidad resuelve que se destine el monto que corresponda a reserva legal, esto es el valor de USD. 4.087; el valor restante de USD. 36.782,96, resuelve distribuir el 50% entre los accionistas, esto es el valor de \$18.391,48; y, del saldo restante de destinar a aumento de capital \$18.390, el cual se regula más adelante, y \$ 1,48 destinarlo a utilidades no distribuidas.

6.- Aumento de capital y correlativa reforma de estatutos: El señor Presidente indica que la compañía requiere para su operación aumentar el capital social para atender las necesidades de crecimiento de la misma. Pide al señor Gerente General explicar la forma de pago y demás bases para el aumento de capital.

El señor Gerente General toma la palabra y explica la forma de pago del aumento de capital, al cual sería en concordancia con lo resuelto al tratar sobre el destino de resultados del ejercicio económico 2015, de la forma constante en el proyecto de cuadro de integración de capital, el cual exhibe y explica.

El señor Gerente General expresa que el incremento de capital implica que se reforme el Artículo 5 de los estatutos sociales. Da lectura a la propuesta de texto sustitutivo.

Luego de algunas deliberaciones, el Presidente mociona que se tome votación sobre el aumento de capital, y plantea considerar en las resoluciones lo expuesto por los señores accionistas.

La junta general por unanimidad resuelve:

a.- Aumentar el capital de la compañía, mediante la capitalización de con las utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2015, según lo resuelto en el punto anterior;

b.- Aprobar la negociación de fracciones realizada entre los accionistas, para lograr acciones enteras, así como toda negociación implícita para que se dé lugar a los valores constantes en el cuadro de integración del presente aumento y que de existir alguna fracción no capitalizada se destine a utilidades no distribuidas;

c.- En vista de la concurrencia de la totalidad de los accionistas y de la suscripción de todo el aumento de capital, se resuelve no publicar el aviso por la prensa para este efecto;

d.- Aprobar que se reforme el Artículo 5 de los estatutos sociales de la compañía, a fin de que éste diga: "Artículo cinco.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos millones ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y dos acciones nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno (000001) al dos millones ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y dos (2' 156.252)

e.- Autorizar al representante legal de la compañía a otorgar la escritura pública respectiva y a presentar las solicitudes necesarias a las autoridades competentes.

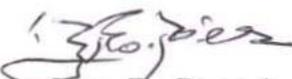
7.- Contratación de auditor externo: La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad contratar para la auditoría externa del año 2016 a la firma Russell Bedford.

8.- Nombramiento de comisario: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve nombrar como comisario de la compañía para el período de un año al señor Carlos Moscoso.

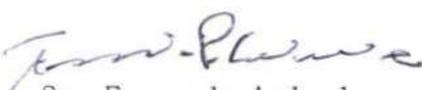
La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve analizar nuevamente este punto en tres meses.

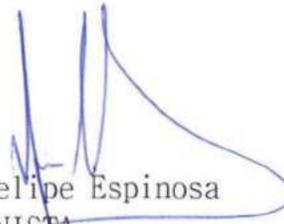
Por concluidos los asuntos que convinieron tratar los accionistas en la presente Junta, Presidencia confiere un receso de una hora para elaborar el acta respectiva.

A las 18h30 se reinstala la sesión, para dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas.


Dr. Juan F. Páez A.
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ing. José Iván Gallegos Ch.
~~SECRETARIO - GERENTE GENERAL~~
ACCIONISTA


Sr. Fernando Andrade
ACCIONISTA


Sr. Felipe Espinosa
ACCIONISTA

